

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p><b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES</b></p> <p><b>FORMATO AVISO</b></p>	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

**AVISO**

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a **HOSPITAL USS USME PUEBLO** a pesar de haberle enviado la respectiva **RESPUESTA** a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **1743112018**

**EL SUSCRITO**  
**LUCAS CORREA MONTOYA**  
 SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ

**HACE SABER**

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario \_\_\_\_\_
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS  
 Porque la dirección es incorrecta \_\_\_\_\_  
 La dirección no existe \_\_\_\_\_  
 El destinatario desconocido \_\_\_\_\_  
 No hay quien reciba la comunicación.  X \_\_\_\_\_  
 Cambio de domicilio \_\_\_\_\_  
 Otro, \_\_\_\_\_

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No **1743112018**

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN**

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy **19 de septiembre de 2018, a las 7:00 am.**

  
 \_\_\_\_\_  
**LUCAS CORREA MONTOYA**  
 SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN**

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy **25 de septiembre de 2018, a las 4:30 pm.**

  
 \_\_\_\_\_  
**LUCAS CORREA MONTOYA**  
 SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SUIS

Jrp:12440/SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ  
Jest:UNIDAD DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SAL

Asun: RESPUESTA

Fecha: 22/08/2018 09:46 AM

Fol: 2 Anx: 0

Rad: SAL-77419 RPA: ENI-31121

77419

FOR-BS-045

Código 12440

Bogotá D.C.

Doctora

**SHIRLEY CABREJO M**

Trabajadora Social

Unidad de Servicios de Salud Meissen

Dirección: Calle 60 G Sur No 18 Bis - 09

Teléfono: 7693131

Código Postal: 111951

Ciudad

**Asunto:** Respuesta a solicitud de ingreso a Centro de Protección Social

**Referencia:** Requerimiento No.1743112018 Radicado ENT. 31121 de fecha 10/07/2018  
(Segunda respuesta)

Reciba un cordial saludo

La Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social brinda respuesta a su solicitud en virtud de la misionalidad que establece el Decreto 607 de 2017, relacionada con el caso del señor **Luis Antonio Barrera Rodríguez** identificado C. C. No 19.115.069 de 67 años de edad, aunado a la respuesta emitida por esta Subdirección bajo el radicado SAL 69457 del 24 de julio de 2018, en los siguientes términos:

El día 16 de agosto de 2018, el Equipo Técnico del Servicio Social Centros de Protección llevó a cabo visita institucional de validación de condiciones en la USS Usme Pueblo al señor **Luis Antonio Barrera**, la visita no fue atendida por el área de trabajo social, pero se contó con el apoyo del área de enfermería; en la visita fue posible realizar un acercamiento a la situación de vulnerabilidad social de la persona mayor, asociada a la carencia de redes de apoyo y desmejoramiento en su estado de salud. Durante el desarrollo de la misma no se entregaron los siguientes documentos: fotocopia del documento de identidad de la persona mayor y estudio sociofamiliar del caso.

Una vez se radique la documentación faltante ante el Equipo Técnico de validación del servicio social "Envejecimiento activo y feliz en Centros de Protección", de la Subdirección para la Vejez, ubicado en la Diagonal 44 No. 69 – 04 (La Casita) se dará continuidad a la solicitud de servicio. De no allegarse los documentos solicitados en el término máximo de un (1) mes contado a partir de la fecha de recibo de esta comunicación, se procederá a archivar

**AYUDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

*Gracias por su aporte*

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

su solicitud de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 17 de la Ley 1755 de 2015<sup>1</sup>.

El equipo técnico del Servicio Social Centros de Protección de la Subdirección para la Vejez está a su disposición para resolver cualquier inquietud adicional, en el número telefónico 2956829 y en la Diagonal 44 No. 69 – 04.

Finalmente, la Secretaría Distrital de Integración Social manifiesta su entera disposición de trabajar por una "Bogotá Mejor Para Todos", comprometida en promover y proteger los derechos de las personas del Distrito Capital.

472

ntamente.

CAS CORREA MONTOYA

**REMITENTE**

Nombre/ Razón Social:  
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ  
SECRETARÍA DISTRITAL DE  
INTEGRACIÓN SOCIAL

Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16  
Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.  
Código Postal: 110311408  
Envío: YG200776276CO

ia: Equipo de Asistencia Técnica y Validación de Condiciones. Servicio Centro de Protección Social - Subdirección para la Vejez - Diagonal 44 No. 69 – 04.

Área de Trabajo Social Servicio de Hospitalización USS Usme Pueblo. Carrera 13 No. 135A - 42 Sur. Teléfono: 7660666

**DESTINATARIO**

Nombre/ Razón Social:  
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS DE SALUD USME PUEBLO

Dirección: K5 13 135 A 42 SUR  
Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.  
Código Postal: 110541635  
Fecha Pre-Admisión:  
27/06/2018 14:12:29

oró: Yeison Goissepe Gómez Aldana - Profesional Subdirección para la Vejez  
só y Ajustó: Gladys Teresa Botello Torres – Abogada Subdirección para la Vejez

**Ley 1755 de 2015. Artículo 17. – Peticiones incompletas y desistimiento tácito.** En virtud del principio de eficacia, cuando la autoridad constate que una petición ya radicada esté incompleta o que el peticionario deba realizar una gestión de trámite a su cargo, necesaria para adoptar una decisión de fondo y que la actuación pueda continuar sin oponerse a la ley, requiera al peticionario en diez (10) días siguientes a la fecha de radicación para que la complete en el término máximo de un (1) mes. A partir del día siguiente en que el interesado aporte los documentos o informes requeridos, se reactivará el término para resolver la petición. (...) Se entenderá que el peticionario ha desistido de su solicitud o de la actuación cuando no satisfaga el requerimiento, salvo que antes de vencer el plazo concedido solicite prorroga hasta por un término igual. (...) Vencidos los términos establecidos en este artículo, sin que el peticionario haya cumplido el requerimiento, la autoridad decretará el desistimiento, y el archivo del expediente, mediante acto administrativo motivado, que se notificara personalmente, contra el cual únicamente procede recurso de reposición, sin perjuicio de que la respectiva solicitud pueda ser nuevamente presentada con el lleno de los requisitos legales (...).

**AYUDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

472

**SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9**

POSTEXPRESS

Centro Operativo: UAC.CENTRO  
 Orden de servicio: 10348169

Fecha Pre-Admisión: 22/08/2018 14:12:20



YG200776276C0

1111  
528

Valores	Remitente	Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL Dirección: CARRERA 7 # 32 - 18 Referencia: SAL-77419 Ciudad: BOGOTA D.C.	NT/C/ C/TJ: 899999061 Teléfono: Depto: BOGOTA D.C.	Código Postal: 110311408 Código Operativa: 1111757	Causal Devoluciones:	<input type="checkbox"/> Rehusado <input type="checkbox"/> No existe <input type="checkbox"/> No reside <input type="checkbox"/> No reclamado <input type="checkbox"/> Desconocido <input type="checkbox"/> Dirección errada	<input type="checkbox"/> Cerrado <input type="checkbox"/> No contactado <input type="checkbox"/> Fallecido <input type="checkbox"/> Apartado Clausurado <input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	1111 757
	Destinatario	Nombre/ Razón Social: (UNIDAD DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD USME) AREA DE TRABAJO SOCIAL Dirección: KR 13 135 A 42 SUR Tel: Ciudad: BOGOTA D.C.	Código Postal: 110541635 Depto: BOGOTA D.C.	Código Operativo: 1111528	Firma nombre y/o sello del remitente: Nelson Pinto 27 AGO 2018 Tel: Hora:	UAC.CENTRO CENTRO A		
Valores	Peso Físico(grams): 200 Peso Volumétrico(grams): 0 Peso Facturado(grams): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$2 600 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$2 600		Dico Contenedor: FALTA DE: LADILLO MANTENIMIENTO Observaciones del cliente: SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ Retosugo: DO RESIMON CONRESPONDENCIA		Fecha de entrega:		Distribuidor:	CC: 79.765.011
						Gestión de entrega:		



11117571111528YG200776276C0